FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 118 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA JUEVES29 DE JULIO DEL 2021 HORA DE INICIO 9:00 AM

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
Presidente
H.C LEONARDO MANCILLA AVILA
Primer vicepresidente
H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Segundo vicepresidente
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Buenos días para todos, para los concejales y funcionarios, las personas que en este momento están conectadas.
Por favor señor secretario hacemos el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenos días a todos los honorables concejales bienvenidos a esta plenaria.
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN, buenas días presente; muchas gracias, **LUÍS EDUARDO ÁVILA,** buenos días para todos los honorables concejales, para todo el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, para usted secretario, presente: **JAVIER AYALA MORENO,** buenos días, presente; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS,** buenos días, presente; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS,** muy buenos días, presente señor secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN,** presente; **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** señor secretario muy buenos días, presente; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA,** muy buenos días señor secretario, a usted, a todos los compañeros concejales, a los funcionarios, presente; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ; WILSON DANOVIS LOZANO,** buenos días para todos, compañeras, compañeros, presente secretario; **LEONARDO MANCILLA AVILA; NELSON MANTILLA BLANCO,** buen día para todos, presente secretario; **SILVIA VIVIANA MORENO,** presente; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** presente; **CARLOS FELIPE PARRA,** presente; **TITO ALBERTO RANGEL; JORGE HUMBERTO RANGEL,** muy buenos días a todos, presente secretario; **CRISTIAN ANDRÉS REYES,** buenos días para todos, presente secretario; **ANTONIO VICENTE SANABRIA,** secretario buenos días, un saludo para mis compañeros, presente.
Algún otro concejal desea registrar asistencia en estos momentos?.

H.C.LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Sí, señor secretario.

SECRETARIO: LEONARDO MANCILLA, queda registrada su asistencia.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: ROBIN HERNÁNDEZ.

FOLIO 3

SECRETARIO: ROBIN HERNÁNDEZ, queda registrada su asistencia. Algún otro concejal?.
Se registra la presencia de 18 honorables concejales, por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio y podemos continuar, señor presidente.

PRESIDENTE: continuamos señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Orden del día, primero, llamado a lista y verificación del quórum, segundo, lectura y aprobación del orden del día, tercero, lectura y aprobación de actas, cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga, quinto, desarrollo la proposición 053, elección de contralor ad hoc, sexto, lectura de documentos y comunicaciones, séptimo, proposiciones y asuntos varios.
Bucaramanga, jueves 29 de julio de 2021, 9 de la mañana, el presidente **FABIÁN OVIEDO PINZÓN**, el primer vicepresidente **LEONARDO MANCILLA AVILA**, segundo vicepresidente, **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, el secretario general **CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.**

PRESIDENTE: Leído el orden del día, lo aprueban los honorables concejales?.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente y continuando con el trámite del mismo, tercero, lectura y aprobación de actas, no hay actas para ser aprobadas y continuamos con el punto cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: Bucaramanga jardín de auroras, puerta del sol de mi Santander, desde tus sueños conquistadora…

SECRETARIO: Ingeniero **JOSÉ LUÍS**, continuando con el orden del día, punto quinto, desarrollo de la proposición 053, designación de contralores municipales ad hoc.

PRESIDENTE: Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora **JENNY**, secretario, por favor.

FOLIO 4

SECRETARIO: Doctora **JENNY**, buenos días, bienvenida a la plenaria, por favor hace su intervención.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA, JURÍDICA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Buenos días señor presidente, buenos días honorables concejales, buenos días, secretario.

Secretario, una moción.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Vamos a fijar o a exponer los lineamientos con los cuales se va a realizar la designación de los contralores municipales o del contralor municipal ad hoc, frente a los procesos consignados en la proposición aprobada el día de ayer.
La controlaría municipal de Bucaramanga adelantó los procesos de responsabilidad fiscal de los anteriores procesos de responsabilidad fiscal conforme a autos por medio de los cuales se declara la sesación de acciones fiscales así como se profirieron fallo de responsabilidad fiscal se consideran recursos de apelación esto se remitieron al superior jerárquico con el fin de que se surta al grado de consulta de apelación de conformidad con el artículo 1857 de la ley 610 del 2000; autos estos proferidos por el sub contralor municipal de Bucaramanga atendiendo la motivación de la proposición 53 presentada y aprobada en sesión plenaria el día 28 de julio del 2021, el honorable concejo se presenta para el desarrollo de la misma fijando unas líneas generales el día de hoy para tal designación así las cosas y conforme a lo expuesto de manera antecedente se requirió la contraloría municipal de Bucaramanga para que enviara las respectivas horas de vida de los funcionarios, pues de acuerdo a la estructura organizacional que ocupan los cargos en el siguiente nivel jerárquico; después del contralor municipal de Bucaramanga, dejando las anotaciones respectivas de las cuales los funcionarios de la entidad ya habían conocido anteriormente de los procesos expedientes objeto de estudio y así evitar

FOLIO 5

futuros impedimentos; en ese orden de ideas entonces la contraloría municipal de Bucaramanga allegó por medio de correo electrónico el día 6 de mayo del 2021, respuesta a la petición y enviar las hojas de vida de los directivos de la contraloría municipal de Bucaramanga en aras de que esta honorable corporación proceda a hacer y a realizar la designación de contralor ad hoc y se resuelvan en segunda instancia las apelaciones y grado de consulta de las procesos de responsabilidad fiscal señalados en la proposición presentada el día de ayer y en los oficios enviados.

Analizadas las hojas de vida y aportadas por la contraloría municipal de Bucaramanga se encuentra que los siguientes cumplen con los requisitos exigidos para ser designados como contralor ad hoc para resolver las instancias de los siguientes procesos. Entonces honorables concejales les comento que las cosas de vida allegadas por medio correo electrónico en la fecha citada anteriormente según nivel jerárquico, se allegaron las hojas de vida, primero, del doctor **HÉCTOR ROLANDO NORIEGA**, controlar encargado, segundo, la doctora **CLAUDIA PATRICIA RIVERO**, sub contralora, tercero la doctora **CAROLINA ROJAS PABÓN**, secretaria general, cuarto, el doctor **JORGE IVAN POVEDA CASTRO**, contralor auxiliar, quinto, el doctor **FERLEY GONZÁLEZ**, jefe de vigilancia fiscal, sexto, la doctora **LUZ MARINA RUEDA** del departamento de planeación, séptimo, el doctor **ÉDGAR PÉREZ**, secretario de despacho, octavo, el doctor **JESÚS MARÍA MUÑOZ** jefe de la oficina asesora jurídica.

De los anteriores, quien no podría conocer de los procesos por haber hecho alguna actuación de manera anterior en los procesos ya mencionados la causal invocada en el ajuste es señalada en el numeral 2 del artículo 11 de la ley 1437 del 2011 que establece artículo 11 conflicto de intereses y causales de impedimentos y recusaciones.

Cuando el interés general propio de la función pública entre el conflicto de interés particular y directo del servidor público éste deberá declararse impedido, todo servidor público debe adelantar la sustentación de actuaciones administrativas, deberá realizar investigaciones, practicar pruebas o

FOLIO 6

pronunciar decisiones definitivas podrían ser recusados si no manifiesta su impedimento por, en este caso causal segunda, haber conocido del asunto en oportunidad anterior el servidor su cónyuge compañero permanente o alguno de sus parientes indicados en el numeral precedente; así las cosas entonces esta oficina jurídica procedió a realizar la revisión de las hojas de vida presentadas en el orden que se leyó anteriormente primero el doctor **HÉCTOR ROLANDO NORIEGA,** contralor encargado quien ha solicitado ante la procuraduría regional de Santander se declara el impedimento para conocer de la segunda instancia los procesos de responsabilidad fiscal, después en ese orden pues no aplicaría para la designación de estos procesos; segundo la doctora **CLAUDIA PATRICIA RIVERO**, sub contralora, quien conoció el proceso de responsabilidad fiscal bajo el radicado 3331 de manera antecedente, tuvieron conocimiento sobre los procesos, asimismo el doctor **JESÚS MARÍA MUÑOZ JEREZ**, jefe de la oficina de zona jurídica, quien conocía el proceso de responsabilidad fiscal con el número 3430 de manera antecedentes y el doctor **FARLEY** quien nos manifestó con posterioridad por parte de la contraloría municipal que ya no se encontraba dentro de la institución.

Así las cosas para la designación de contralor ad hoc, pues se reitera nuevamente pues la frase de designar de una manera temporal a un empleado que desempeña un determinado empleo entre la planta de personal de una entidad del estado con el fin de cumplir un propósito específico en razón a las circunstancias que impiden al titular respectivo una o varias funciones que tienen asignadas, en este caso pues resolver los procesos de segunda instancia de los procesos a designar en este momento.

En cuanto a la designación para dicho funcionario que haga las veces de contralor ad hoc, deberá cumplir con los requisitos que se encuentran dispuestos en la ley 1904 por el cual se establecen los requisitos para para el cargo de contralor que debe tener pues los mismos perfiles; así las cosas y de conformidad con el concepto 34481 del 2020 del departamento administrativo de la función pública,

FOLIO 7

establece que conforme a lo expuesto en criterios a que se deben realizar las designaciones de los contralores ad hoc, cuando se declaren los impedimentos y la de hacer pues la corporación o el nominador en este caso el concejo municipal de la revisión que se hizo se pudo analizar qué se encuentran los siguientes funcionarios que cumplen con los requisitos exigidos para ser designados como contralor ad hoc para resolver los procesos de segunda instancia.

Primero, la doctora **CAROLINA ROJAS PABÓN,** secretario general segundo el doctor **JORGE IVÁN POVEDA CASTRO**, contralor auxiliar, tercero la doctora **LUZ MARINA RUEDA** de planeación y cuarto el doctor **EDGAR PÉREZ**, secretario de despacho. Los procesos a designar son los procesos 3331, 3394, 3395, 3430, 409, 3336, 402, 419, 2018-003, 3372, 4133366; todos procesos de responsabilidad fiscal es así que en cumplimiento pues del principio de transparencia y objetividad celeridad economía, eficacia y eficiencia y sobre todo el principio de responsabilidad, se recomienda por parte de esta oficina jurídica poner a disposición de la plenaria, que el honorable concejo en cumplimiento de lo ordenado por la procuraduría regional de Santander mediante el oficio 3822 del día 23 de julio del 2021, allegado a esta corporación el día 27, los nombres de los siguientes funcionarios a designar identificados vamos los números así:

con el número 1, el orden no quiere decir un orden de elegibilidad, sino solamente es un número de identificación. Bajo la identificación del número 1, la doctora **CAROLINA ROJAS PABÓN**, secretaria general, número 2, el doctor **JORGE IVÁN POVEDA CASTRO**, contralor auxiliar, número 3, doctora **LUZ MARINA** rueda de planeación, número 4, **EDGAR PÉREZ**, secretario de despacho.

Conforme a lo anterior entonces se recomienda poner en consideración nuevamente que bajo los parámetros establecidos y el cumplimiento del ordenamiento jurídico y bajo los principios y normas que nos rigen bajo las órdenes impartidas por la procuraduría regional se designen los contralores ad hoc para los procesos en comento y esto podría ser entonces la designación de uno o más

FOLIO 8

funcionarios; esto se debe a que al volumen de procesos que tenemos en este momento y que no se han asignado contralores; en este momento tenemos doce procesos para designación de contralor ad hoc, procesos de responsabilidad fiscal que por lo tanto pues es imperiosa la necesidad de designarlos para que puedan seguir su curso y posterior fallo.
Entonces hay estas opciones que para que ustedes pues las contemplen, la primera opción es un contralor ad hoc por cada tres procesos, lo cual correspondería a cuatro votaciones; segunda opción, un contralor ad hoc para los doce procesos, el cual se reduce a una sola votación y la opción tres son dos controlables ad hoc por cada seis procesos, lo cual serían dos votaciones en general.
El funcionario que obtenga la mayoría de votos pues será el funcionario designado para contralor y posterior un toma de juramento y posesión de la figura del contralor ad hoc.
No sé si tengan alguna duda presidente en cuanto a la votación, en cuanto a las consideraciones que se leyeron anteriormente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente. Doctora **JENNY**, ya pude revisar el oficio que envió la procuraduría que usted lo leyó ayer, cierto?. Al respecto de eso pues yo simplemente quiero resaltar lo siguiente, desde luego nosotros estamos guiándonos por el concepto de la función pública porque en ese mismo oficio la procuraduría pues me imagino que procede para que lo haga dice que no tienen competencia para sacarnos de este embrollo en el que tenemos en este momento, sin embargo usted lo ha dicho ahora y según el concepto pues estamos remitiéndonos a una analogía de un concepto de la función pública relacionado con una designación de personeros, entonces eso está claramente entendido que estamos haciendo es una analogía, no es selección sino una designación, pero es que una analogía es una analogía o lo es en todo o no lo es, no podemos ser analogía en una parte, yo no soy abogada pero tengo

FOLIO 9

sentido común, entonces a lo que me quiero referir es a la aplicación del artículo 176 del reglamento 031 que establece que ayer fue aprobada la proposición pero se debe citar para esta analogía de designación parecida o análoga con la elección porque el reglamento no tiene designación por ninguna parte.
Qué es mi recomendación, pues si ya estamos en esto porque la primera proposición fue en julio 2 que es la número 38 sí estamos en esto hace un tiempo la solicitud particular que yo hago es porque no elegimos el 31, la mesa directiva tiene la competencia de prorrogar las ordinarias, se pueden prorrogar un día más hasta el 1° de agosto y esto que hoy vamos a hacer lo hacemos el 31 y todo vamos tranquilos blindados en cumplir también la aplicación del artículo 176 que vendría quedando en el aire, aplicarla en tanto que ayer fue que se dijo y hoy estamos haciendo esta designación esa es mi solicitud y mi preocupación presidente, gracias.

PRESIDENTE: Algún otro concejal con el uso de la palabra?.
Doctora JENNY, espéreme un segundo…
Doc, me escucha?. Secretario…

SECRETARIO: Presidente, que pena es que estaba hablando la jurídica pero tiene el micrófono apagado.

PRESIDENTE: Sí señor, pero espéreme un segundo si algún concejal tiene alguna otra inquietud para que de una vez sea una sola intervención por parte de la **Dra. JENNY.**
Por favor, algún otro concejal…

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Señor presidente, para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, Pues además de…

FOLIO 10

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Concejal, si bien la procuraduría regional en su oficio que mencionamos…

PRESIDENTE: Doctor **JENNY**…

INTERVENCIÓN DE LA DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: La cita de la función pública, no sin antes desconocer que esa facultad nominadora la tiene es bien él no habla de elecciones porque es que al final en su parte resolutiva el de la respuesta nos diría que eligiéramos al contralor ad hoc, pero finalmente ellos lo que hacen es una citación frente a la facultad nominadora del concejo para esta designación; frente a que si la mesa directiva prorrogue las sesiones ordinarias, pues eso sí ya tendría que ser sometido bajo una proposición a consideración de la plenaria para que puedan decidir sobre el asunto, pero pues yo sí quiero dejar claro que estas corresponden a la facultad nominadora que tiene el concejo al no tener el contralor un superior jerárquico que pueda hacer dicha designación porque claramente lo ha dicho la procuraduría y lo ha reiterado la función pública en los múltiples conceptos en el mes de mayo y en las dos plenarias que se ha tratado este asunto yo he hecho referencia pues a los conceptos, no sé si ustedes decían que se dé lectura nuevamente a los conceptos donde claramente nos están hablando desde la facultad nominadora sin distinguir que sean unas elecciones o no porque digamos no podría en el caso que no fuera el concejo sería otro funcionario hacer elecciones para designar un contralor, simplemente es un procedimiento que está dentro de los trámites para poder los procesos seguir su curso porque pues no pueden paralizarse porque exista digamos una elección en este caso como ustedes la interpretan frente a la designación de los controladores ad hoc cuando la facultad es por la facultad nominal, no por elección.

FOLIO 11

PRESIDENTE: Doctora **JENNY**, creo que no tiene audio pero bueno ya ahí le dio respuesta a la inquietud de la concejal **MARINA.**
Tiene el uso la palabra nuevamente concejal **MARINA** o le quedó claro según la intervención de la doctora.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente gracias, pero no, de verdad eso de la facultad nominadora no me quedó claro, para mí el reglamento es la prioridad y es la bitácora por la que nosotros nos movemos es simplemente sigo dejando sobre la mesa, es un día más y todos quedamos tranquilos.

SECRETARIO: Doctora **JENNY**, muchas gracias, señor presidente nuevamente tiene la señora jurídica el concepto.

PRESIDENTE: Ingeniero **JOSE**, qué es lo que pasa de pronto allá en el concejo está mal la señal, está llegando después la señal, es que veo que el secretario y la doctora **JENNY** no están escuchando.

INGENIERO JOSÉ LUIS: No doctor, lo que pasa es que los dos están en el mismo lugar y entonces se está cerrando el audio y no están escuchando; entonces tienen que hacerse en diferente lugar para que puedan trabajar.

PRESIDENTE: Ok., esto, tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno, en el mismo sentido de ayer pero con más precisión quiero volver a presentar pues en cumplimiento del deber de la corporación y la posible consideración de…

SECRETARIO: Presidente…

PRESIDENTE: Sí, secretario…

SECRETARIO: Ya la jurídica hizo la intervención.

FOLIO 12

PRESIDENTE: Es que hay un hay un problema de que no se está escuchando secretario, usted está bien conectado?.

SECRETARIO: Sí, yo estoy conectado, y la jurídica está conectada, escuchamos a la jurídica.

PRESIDENTE: Sí, pero no está escuchando usted al concejal **CARLOS PARRA**, es que los veo como desorientados con respecto a lo que está pasando en la plenaria. Si están escuchando la intervención, estaba hablando el concejal **CARLOS PARRA**, no sé qué, y hace un rato también le estaba hablando a la jurídica y no recibí respuesta. Secretario, ya está bien?. Secretario está escuchando?

SECRETARIO: Sí, es que tenemos acá un problema con los retornos y eso lo que está impidiendo.

PRESIDENTE: Se hace la recomendación que si se pueden conectar o en un solo computador o por favor trabajar por separados en una distancia que no sea tan corta para que no tengan ese inconveniente.
Que pena, si quieren vamos a dar cinco minutos de receso mientras…

SECRETARIO: Ya, presidente, ya la jurídica está instalada.

PRESIDENTE: Listo, doctora **JENNY** ya me está escuchando?...
Doctora **JENNY**?.

SECRETARIO: Ya presidente, la doctora **JENNY** está nuevamente sin retorno.

PRESIDENTE: Doctora **JENNY?.** Secretario es que yo la llamo y no…
Doctora, me está escuchando?.
INTERVENCIÓN DE LA DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Sí, si señor, o sea, desean que realice nuevamente la intervención o…

FOLIO 13

PRESIDENTE: No, no, no, la intervención se escuchó bien, nuevamente habló la concejal **MARINA**, no sé si tú escuchaste la concejal **MARINA**, la escuchaste?.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: O sea, la intervención que yo hice fue en respuesta a la concejal **MARINA** presidente.

PRESIDENTE: Posterior a la intervención tuya intervino nuevamente la concejal **MARINA**, eso lo escuchaste o no lo escuchaste?.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: No, no señor.

PRESIDENTE: Que pena concejal **MARINA**, le pidió disculpas hubo un error de sistemas, de sistema no, de la señal, entonces por favor si nuevamente nos puede hacer su intervención, le pido disculpas concejal **CARLOS PARRA**, ya nuevamente le doy el uso la palabra.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: La segunda parte es verdad, presidente, porque la primera…

PRESIDENTE: Sí, si señora, la segunda parte después de la intervención de la de la doctora **JENNY.**

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Doctora **JENNY**, gracias presidente. Doctora **JENNY**, lo que sucede es que la aclaración que usted nos da dice que esta es una facultad nominadora, entonces que se pueden obviar los tres días pero es que en derecho la facultad nominadora está decidida para esto precisamente para elegir o designar y es una de las dos cosas eso es una facultad nominadora, entonces luego si estamos en aplicación de la misma pero no eligiendo si no designando, entonces por eso ratifico mi solicitud de que corramos tres días esto y todos salimos tranquilos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Listo, entonces tiene el uso de la palabra también el concejal **CARLOS PARRA**, vamos a intervenir aquí en este espacio para que la doctora

FOLIO 14

JENNY al final de la intervención de los concejales nos pueda dar respuesta. Tiene el uso de la palabra concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C.CARLOS FELIPE PARRA: Gracias presidente. Bueno, pues en primer lugar hoy, ratificar o respaldar lo que está exponiendo la concejal **MARINA ARÉVALO,** porque si nosotros pues aplicamos un marco, el marco, o sea así si lo que estamos haciendo es ejercer la función nominadora pero lo hacemos en razón de que elegimos al contralor pues tienen que aplicar las normas de la elección los tres días como cualquier proceso electoral lo que vamos a hacer es un proceso electoral entonces eso es algo que pues yo no sé sin tener consenso de esta conformación sería muy simple si esas cosas pequeñas se escucharan porque obviamente aquí nadie tiene un interés distinto a proteger su investidura y pues es algo muy simple que podría incluso la concejal **MARINA** expuso la fórmula para que se pueda hacer con toda la salvaguarda jurídica y en segundo lugar para no sé, hacer también en cumplimiento de mi deber pues expongo de manera precisa el impedimento que también expuse ayer para ponerlo en consideración de la plenaria y de la oficina jurídica; voy a compartido en pantalla, aquí estamos analizando varios casos y yo haciendo la debida diligencia, si pudiera mirar caso por caso de qué se trataba, el 3331 trata presuntas irregularidades en el contrato 059 que tiene que ver pues con el instituto de fomento empresarial IMEBU, y es un caso digamos que ha sido bien con notado de nuestra ciudad que es el famoso carrusel del IMEBU, es un caso del que incluso otros profesionales pueden haber tenido manifestaciones, conceptos públicos, etc. el segundo , el segundo bueno esto unos pagos realizados al señor **GERMÁN VERA** por una prima vacaciones en la EMAB, el tercero de Metrolínea, un daño fiscal en buses convencionales, en que descubra un pasaje que no es controlado por nadie cuando debe ser computado por Metrolínea, el tercero una sanción producto de un proceso sancionatorio por el municipio de Bucaramanga por el incumplimiento de una norma ambiental, el

FOLIO 15

cuarto, irregularidades en un programa de interés público en el instituto municipal de empleo y fomento también hace parte del mismo conjunto de casos, el cuarto igualmente es del, perdón de la secretaría de planeación, un pago de intereses, el quinto, del instituto municipal de empleo y emprendimiento el caso de FUNDESALUD, también un caso pues con notado en esta ciudad y al respecto de estos casos se ha hecho este descubrimiento de medio de comunicaciones en donde esto fue expuesto por vanguardia que se definirá pues el caso o sea esto es un caso bien importante y el anterior 4 de junio, Vanguardia expuso como la contraloría definía, perdón como se definirá contralor ad hoc, en este caso y yo he tenido esta manifestación pública que la quiero exponer con total transparencia entre la corporación. Dije, a Bucaramanga se la robaron, la saquearon toda, cité una noticia de vanguardia que hacía referencia a una implicada, mencioné de manera directa a una implicada y he hecho referencia directa al caso y en virtud del cumplimiento de mi deber reglamentario pongo a consideración de la plenaria las manifestaciones públicas que he tenido respecto de los posibles casos 3331 y los otros relacionados con el IMEBU, en razón de la causal del código de procedimiento administrativo, el numeral 11 que establece haber dictado conceptos sobre el asunto en materia anterior bajo el cumplimiento del deber y pues con el propósito de salvaguardar cualquier responsabilidad jurídica ante esta votación ese es el concepto que quiero pues que sea sometido a la oficina jurídica y que sea sometido también pues a la corporación.

PRESIDENTE: Algún otro concejal con el uso de la palabra, concejales?.
Veo que no hay más inquietudes por parte de los demás concejales, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la doctora **JENNY.**

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, concejal **MARINA**, bueno, frente a su inquietud pues nuevamente yo le aclaro que se trata de un cumplimiento de una orden que desde siempre se ha

FOLIO 16

dado, esto no se trata de una elección de un nuevo contralor o de un nuevo personal en este caso, sino es el trámite está dentro del trámite de un proceso de impedimento impetrado por el doctor **ROLANDO NORIEGA** o el contralor quien haga sus veces y estamos es en una situación de mero trámite para poder seguir el curso de estos procesos, tenemos que no es, no es nada de elecciones, es simplemente una designación en cumplimiento de una orden judicial de procuraduría que desde siempre se ha dado porque todos los procesos están respaldados por esos oficios de remisión de procuraduría, donde nos dicen, señores concejo ustedes como nominadores designan al contralor ad hoc, si ustedes consideran que sigue siendo una lección que yo les recomiendo que se pasen la proposición, se apruebe por parte de éste en los concejales porque pues finalmente si persiste en la duda frente a eso para que ustedes queden más tranquilos pues será el término de los tres días aun cuando los funcionarios se están entendiendo citados desde el mes de junio, que fue cuando se empezó a tratar el tema pues ellos conocen han sido los mismos funcionarios que han sido citados no ha cambiado nada frente a eso entonces pues si ustedes quieren quedar más tranquilos pues sometan a consideración que se haga el aplazamiento y podrán rodarse en sesiones ordinarias del siguiente periodo.

Frente a las manifestaciones del concejal **PARRA**, de sus impedimentos, pues yo considero primero si se considera que son impedimentos pues se le tiene que dar trámite en la plenaria pero si usted habla que tiene un interés directo sobre esos procesos que mencionó, pues todos los procesos a los que hace referencia pues son de temas públicos del municipio y los concejales tienen ese control político por sobre todas las entidades municipales y entonces tendrían que declararse pues impedidos todos los concejales porque en algún momento le han hecho control político a algunos de esos temas se ha preguntado en plenarias se les han solicitado resolver cuestionarios frente a contratos, a situaciones administrativas que se han presentado y que pueden ser objeto de estos procesos. En ninguna parte dentro de las designaciones se habla sobre el

FOLIO 17

conocimiento de fondo o sustancial de estos procesos a designarse porque como les digo es un acto de mero trámite, ustedes no tienen que intervenir en la sustanciación de estos procesos y en las decisiones entonces diferentes que estuvieran nombrando a uno de ustedes concejales como perito aunque eso no sucede porque pues esa figura no existe y ahí sí tendrían que declararse pues impedidos o además de eso que el concejal **PARRA** o algunos de ustedes hubiesen sido la persona que hubiese interpuesto esa queja hubiese iniciado esos trámites procesales, ahí o fueran parte dentro de los procesos pues ahí sí existe una causal de impedimento totalmente taxativa en la ley, poder así podría hacerlo pero pues frente a manifestaciones que usted ha hecho de los procesos pues entonces aquí las cosas todos los concejales tendrán que declararse impedidos por el control político que hacen frente a la administración pública.

PRESIDENTE: Algo más concejal **MARINA**, concejal **CARLOS PARRA.**

H.C.MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Señor gracias, pues acoger la proposición presidente si usted y la mesa así lo consideran, la doctora **JENNY** también dice que lo recomienda para tranquilidad de todos, no?.

H.C.CRISTIAN REYES AGUILAR: Presidente, para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C.CRISTIAN REYES AGUILAR: Gracias presidente, pues yo quiero intervenir sobre esta designación que nos hace la oficina administrativa del decreto 1952 de la procuraduría general de la nación y para mi criterio personal nosotros no estamos haciendo una elección importante colectiva como lo establece la ley 136 y tenemos una facultad ahora y estoy totalmente de acuerdo con la jurídica, para mí pues ante una orden prácticamente una decisión de la procuraría

general de la nación, lo que vamos a designar es una persona para que obre frente a algunos procesos de los casos específicos yo creo que hay suficiente ilustración sobre el tema ya pasó una oportunidad en este concejo, no creería para mi criterio jurídico como abogado, pero no estoy hablando como abogado sino como concejal que podemos hacer la designación sin ningún inconveniente porque pues no vamos a nombrar un personero para que asuma todas las funciones como tal, solamente le vamos a dar cumplimiento, repito, a una decisión de una autoridad administrativa, solamente para designar unas personas el voto individual yo creo que no va a afectar quien sea ese contralor ni va a aceptarla la investigación dentro del proceso que se va a adelantar frente a la persona que vaya a ser designada, entonces yo creería que estamos dentro del marco legal y podríamos avanzar para poder hacer esa designación, pues no utilizar más plenarias para poder debatir este tema que ya llevamos varias y tenemos temas importantes que estudiar también dentro de la corporación. Muchas gracias.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente si me permite el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra el concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Es simplemente para hacer una aclaración, yo no señale que tuviera un interés directo, señale en virtud de las causales expuestas en el reglamento sino el código de procedimiento administrativo en virtud del cual el numeral 11 es haber pronunciado concepto fuera de la actuación administrativa; yo lo he hecho de manera directa, explícita, sobre uno de los casos en el asunto que someto a consideración de la plenaria como ayer, me es irrelevante si lo votan positivo o negativo, pero lo que tengo que hacer entonces después para someter a consideración, ya lo expuse, no es necesario presentarlo por escrito y ya pues ojalá que se vote.

FOLIO 19

H.C.CRISTIAN REYES AGUILAR: Presidente, si me permite…

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CRISTIAN REYES.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES AGUILAR: No, para dar la claridad que yo no estoy hablando de un caso específico, estoy hablando en general solamente vamos a designar, hay una terna prácticamente para hacer una designación de una persona para que termine de hacer unos procesos de responsabilidad fiscal, pues esas tres personas creo que no tienen ningún vínculo con nosotros, pero hablo en términos generales, no en términos que para el concejal PARRA, nada de eso, eso cada cual tiene derecho de exponer sus impedimentos al tema normativo y eso es válido, aquí se tiene que estudiar y analizar y pues obviamente votar. Entonces esto es en término general, yo creo que deberíamos ya avanzar sobre la designación de la persona repito no vamos a elegir un contralor para la elección para mi concepto repito nuevamente personal porque pues cada uno tendrá su criterio y tendrá su equipo de trabajo no vamos a elegir un contralor para que asuma todas las funciones solamente una designación para que adelante unos procesos de responsabilidad en la etapa que éste los términos de responsabilidad fiscal, entonces como es una designación no tendría que hacerse todo el protocolo, una elección como tal para mi criterio personal. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo concejal. Tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente que pena, es para decirle que yo de todas envié la moción a la secretaría general, ya es una decisión suya sí someterlos, la moción de aplazamiento a la consideración de la plenaria. Hay una moción de aplazamiento secretario?.

FOLIO 20

No, a mí me toca ya someterla concejal y ya sería antes que votaran, yo lo único que les digo es que aquí no es un tema de la presidencia ni de la mesa directiva es un tema de cumplimiento según la procuraduría, para mi parecer es un tema bastante delicado si no le damos el trámite hoy, proposiciones, pues no sé en qué momento cabrían, tendríamos que pasar al punto de proposiciones y varios y aplazar este punto, en ese momento pues me tocaría a mí como presidente y les recomendaría a mis dos compañeros de la mesa directiva que si la decisión es aplazar y pasar una proposición nosotros como mesa directiva nos declararemos impedidos a esa proposición ya que nosotros estamos seguros de nuestro actuar, sí, y esa es nuestra posición jurídica, en cuanto al tema de que sí toca hacer estas designaciones lo más pronto posible porque son casos que no se están tratando debido a que nosotros no le damos el trámite correspondiente; entonces ya si hay una emoción señor secretario?.

SECRETARIO: Sí, señor presidente hay una moción de aplazamiento.

PRESIDENTE: Listo, entonces hay una moción de aplazamiento yo debo someterla a votación pido secretario por favor que sea votación nominal para esta moción de aplazamiento.

SECRETARIO: Me permite dar lectura a la moción señor presidente?

PRESIDENTE: Sí señor.

SECRETARIO: Moción: Moción de aplazamiento de la sesión plenaria del 29 de julio del 2021. Mediante la presente proposición de conformidad con el artículo 148 numeral 5 del acuerdo 031 del 9 de octubre 2018, me permito solicitar moción de aplazamiento en la sesión plenaria del concejo de Bucaramanga del 29 de julio de 2021 citada a las 9 de la mañana de conformidad con la proposición número 053 del 28 de julio de 2021 que fue aprobada en plenaria de esta corporación, en su defecto

solicitar se reprograme el debate de conformidad con el artículo 177 reglamento interno del concejo de Bucaramanga para dar cumplimiento a lo aprobado mediante proposición 053 del 28 del 2021, anteriormente citada.
En sesión plenaria, **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN.** Ha sido leída la moción de aprobación.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente, si me permite la palabra.

PRESIDENTE: Sí señora.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Esa reprogramación es la que yo solicite verbalmente si podemos yo entiendo lo que usted dice y desde luego es un tema de cumplimiento pero vuelvo y digo tres días yo creo que no van a afectar lo que se decida y considerando que en esos tres días nosotros estaríamos en este híbrido que hoy nos acogemos que estaríamos cumpliendo con el artículo 176 y lo haríamos entonces para el 31 de julio, esa es la explicación y la preocupación de esta proposición de hoy porque adicional a eso presidente hay otro tema que no es claro y es cómo va a ser el sistema de la designación porque la jurídica nos habló de tres alternativas pero no nos dijo si eso va a ser una votación general o hacer un sistema de voto secreto o cómo va a ser. Ese es otro punto importante que afianza si se trata de una elección o de una designación.

PRESIDENTE: Doctora **JENNY**, ah, pero igual vamos a someter primero la moción y ya ahorita explicaremos el procedimiento entonces abrimos la votación nominal compañeros concejales, para que esta moción de aplazamiento se vote de manera negativa o positiva; le recuerdo ante lo ocurrido el día de ayer que la verdad es muy, muy bochornoso todo el tema de ayer, las votaciones según el reglamento, según el reglamento cuando se abra en votaciones nominales simplemente podrán decir en el artículo 10666 del acuerdo 031 que es el reglamento, nuestro dice que la votación nominal en esta modalidad el secretario respectivo llama lista a cada concejal,

FOLIO 22

al ser nombrado expresa su voluntad con un sí o un no, o expresando positivo o negativo; ese cuentico del que votó sí por tal cosa eso no está en el reglamento y estarían incumpliendo con el reglamento, por favor entonces seamos respetuosos del reglamento ahí simplemente se tiene de sí o se tiene o no se tiene positivo o negativo en las votaciones nominales y nos evitamos este tipo de actos bochornosos como lo del día de ayer que se dedican a pelear por razones diferentes a lo que estamos discutiendo. Entonces por favor por el respeto a la ciudad, por el respeto a todos, les pido que en la votación cumplamos el reglamento sí o no, negativo o positivo.
Entonces señor secretario por favor iniciamos la votación nominal.

SECRETARIO: Se abre la votación nominal:
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN, SÍ; **LUÍS EDUARDO ÁVILA**, NO; **JAVIER AYALA MORENO**, NO; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS**; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS**, NEGATIVO secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**; **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA**, NEGATIVO secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA**, NEGATIVO señor secretario; **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ**, NO secretario.

H.C.JAIME ANDRÉS BELTRÁN: Secretario, **JAIME ANDRÉS**, POSITIVO.

SECRETARIO: WILSON DANOVIS LOZANO, POSITIVO, **DANOVIS**; Gracias concejal **DANOVIS**; ha sido registrado el voto del concejal **JAIME ANDRÉS**; **LEONARDO MANCILLA AVILA**, NEGATIVO; **NELSON MANTILLA BLANCO**, NEGATIVO, señor secretario; **SILVIA VIVIANA MORENO**, POSITIVO secretario.

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS: Secretario para reportar mi voto cuando termine, por favor.

SECRETARIO: ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN, NEGATIVO secretario; **CARLOS FELIPE PARRA**, POSITIVO.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Secretario se me cayó la señal, mi voto NEGATIVO para confirmar.

FOLIO 23

SECRETARIO: Confirmamos su voto concejal **NELSON MANTILLA**; **CARLOS FELIPE PARRA**, POSITIVO; **TITO ALBERTO RANGEL**, positivo; **JORGE HUMBERTO RANGEL**, NEGATIVO; **CRISTIAN ANDRÉS REYES**, NO; **ANTONIO VICENTE SANABRIA**, POSITIVO; concejal **LUISA FERNANDA BALLESTEROS**, POSITIVO señor secretario, gracias.
Se cierra la votación señor presidente, son 11 votos negativos, 8 votos positivos; no ha sido aprobada la moción de aplazamiento.

PRESIDENTE: Listo, entonces vamos a continuar, por favor doctora **JENNY** nos dice el procedimiento a los concejales, como vamos a hacer, hay unas hojas de vida que son las que están ahí, que están habilitadas para los contralores ad hoc, estas hojas de vida no sé si quieran algunos concejales que se expongan, de ser así entonces yo creería doctora **JENNY** que deberíamos contemplar la sesión reservada para que el conocimiento de estas hojas de vida solamente lo puedan ver los honorables concejales; entonces no sé si usted me indique que se va a hacer de esa manera o de qué manera lo vamos a hacer o si ya todos los concejales tuvieron acceso con antelación a estas hojas de vida, por favor para que nos indique a todos.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Gracias presidente, pues ellos pueden…

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Disculpe presidente, por una moción.

PRESIDENTE: Sí, concejal **CARLOS PARRA**…

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Para que avancen en el tema yo creo que como van a exponer la dinámica y todo pues creo pertinente que se vote el impedimento que presenté, antes.

PRESIDENTE: Listo concejal, usted ya presenta el impedimento por escrito, fue lo que le entendí?

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No, no, pero lo expuse aquí oral en la plenaria, se puede presentar de manera verbal y yo ya lo expuse, expuse el caso,

FOLIO 24

la relación, el artículo, el código de procedimiento administrativo.

PRESIDENTE: Listo, algún otro impedimento de algún otro concejal?.
Entonces vamos a someter a votación el impedimento.

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Señor presidente, para una moción.

PRESIDENTE: Sí, concejal **SILVIA**

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presidente, es que quiero decirle que a mi correo no me han llegado las hojas de vida, entonces si no las pueden compartir por favor o si me pueden reenviar el correo.

PRESIDENTE: No, ya lo más probable es que vamos a hacer es sesión reservada para que todos los concejales tengan acceso a la información de las hojas de vida; acá ahorita la vamos a proyectar sesión reservadas para que las personas que están conectadas y la transmisión se suspenda y sólo accedamos los concejales a esa información y después retornamos a la sesión normal nuevamente. Entonces algún otro impedimento?.
Por favor vamos entonces a darle trámite al impedimento del concejal **CARLOS PARRA** según lo manifestó, para que los concejales voten el impedimento. Se abre la votación, esta votación también secretario debe ser de manera nominal, si es positivo o negativo o sí o no.

SECRETARIO: Se abre la votación nominal para el impedimento.
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN, SÍ; **LUÍS EDUARDO ÁVILA**, NO; **JAVIER AYALA MORENO**, NO; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS**; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS**, NEGATIVO señor secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**, POSITIVO; **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA**, NEGATIVO secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA**; **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ**; **WILSON DANOVIS LOZANO**, POSITIVO; **LEONARDO MANCILLA AVILA**, NEGATIVO; **NELSON MANTILLA BLANCO**, NEGATIVO, señor secretario; **SILVIA VIVIANA MORENO**, POSITIVO

FOLIO 25

señor secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** NEGATIVO; **CARLOS FELIPE PARRA,** NO VOTA; **TITO ALBERTO RANGEL,** POSITIVO; **JORGE HUMBERTO RANGEL,** NEGATIVO; **CRISTIAN ANDRÉS REYES,** NO; **ANTONIO VICENTE SANABRIA,** POSITIVO.
Se registra voto positivo de la concejal **LUISA BALLESTEROS** por el chat.

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Secretario, para registrar voto NEGATIVO.

SECRETARIO: Concejal FRANCISCO registra voto NEGATIVO.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ: Secretario, por favor NEGATIVO.

SECRETARIO: ROBIN HERNÁNDEZ, voto NEGATIVO, se cierra la votación.
Se registran 11 votos negativos y 7 votos positivos, no se ha aprobado el implemento del concejal **CARLOS PARRA.**

PRESIDENTE: Continuamos señor secretario, por favor tiene la palabra nuevamente la doctora **JENNY** para que nos explique cuál es el paso a seguir.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente para aclarar un tema y es que las hojas de vida no se enviaron a los concejales que tienen presupuestado proyectarlas en esta plenaria, debido a que no poseo la autorización de tratamiento de datos personales y por eso pues también las recomendaciones que se someta a sesión fue reservada para que puedan compartirse y conocerse las hojas de vida por la honorable corporación y así pues puedan tomar decisión respecto a la depuración que ya se hizo por parte de la oficina jurídica y puedan hacer la designación por votación ordinaria, porque no estamos hablando de una elección frente a los procesos bajo estudio; otra situación que es importante resaltar es la decisión que ustedes tomen frente a si son, si es un contralor ad hoc para los 12 procesos, dos contralores ad hoc o un contralor ad hoc para cada

FOLIO 26

tres procesos, lo cual equivale a cuatro votaciones. Entonces si me permiten compartir pantalla, señor presidente, por favor.

SECRETARIO: Sí señora, doctora **JENNY** y también secretario por favor, váyame buscando en el reglamento donde habla sobre la sesión reservada para tener claridad ahorita ya que es un procedimiento que no hemos hecho y explicarle a los honorables concejales cómo sería el trámite del mismo.
Continúe doctora **JENNY.**
DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Me escuchan?. Me escuchan?.

SECRETARIO: Sí señora.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Ya se están proyectando, se ven?.

ING. JOSÉ LUIS: No señora, comparta de nuevo.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Ya?.

SECRETARIO: Sí señora.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: En el orden que van a ser presentados pues si no incide en el orden de designación. Empezamos con el doctor **ÉDGAR PÉREZ**, secretario de despacho…

ING. JOSÉ LUIS: en reservada doctora, todavía.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Sí, sí ya, para compartir me informan por favor, gracias.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente perdón, pero la doctora JENNY, no nos iba a explicar lo de la sesión reservada?.

SECRETARIO: Señor presidente, me permito dar lectura, puedo dar lectura del artículo 85?.

FOLIO 27

PRESIDENTE: Sí, señor. Por favor si quiere, tiene ahí para proyectarlo?.

SECRETARIO: No.

PRESIDENTE: Listo, entonces vamos a leer por favor.

SECRETARIO: Artículo 85 reglamento interno, sesión secreta o reservada.
La corporación puede constituirse en sesión secreta o reservada cuando por requerirlo el asunto que haya de tratarse lo disponga la mesa directiva o cuando en tal sentido se apruebe una proposición.
A esta determinación procederá una sesión privada la cual expresa al solicitante los motivos en que funda la petición; formulada la petición de sesión reservada, el presidente ordenará despejar las barras y conceder la palabra a quien lo haya solicitado; oída la exposición, el presidente preguntará si la corporación o la comisión quiere constituirse en sesión reservada, contestada la pregunta afirmativamente por la mayoría del quórum, se declarará secreta en la sesión y se observarán los mismos procedimientos de las sesiones públicas; si de la sesión pública se dejará constancia del hecho el secretario llevará un libro especial y reservado para extender las actas de esta clase de sesiones y otra para las proposiciones que en ellas se presenten. En el acta de la sesión pública sólo se hará mención de haberse constituido la corporación o la comisión en sesión reservada, las actas de las sesiones reservadas se extenderán y serán aprobadas en la misma sesión a menos de que el asunto deba continuar tratándose en otra u otras sesiones similares, caso en el cual el presidente puede resolver que se deje la aprobación del acta para la siguiente sesión en ese orden de ideas me permito comunicarle la estructura del artículo 85 y se configura una proposición especial; por lo tanto nos referimos a una moción especial, entonces cualquiera de los concejales podrá solicitar una moción especial para decretar sesión secreta o reservada. Como no tenemos uso de barras entonces lo que vamos a hacer es que despejamos todo lo que es el zoom el ingeniero **JOSÉ LUÍS** por favor nos

FOLIO 28

despeja el zoom para que las personas distintas a los concejales, al secretario, a la jurídica, abandonen la sesión o estén en sala de espera, se instala la sesión y una vez instalada la sesión pues se debaten los asuntos allí vamos a salir fuera del aire esto va a quedar en el vídeo de soporte del zoom.
Una vez termine la sesión secreta señor presidente, se somete a votación el acta de la misma sesión secreta de la cual desde la secretaria general se dispondrán de los medios físicos y electrónicos seguros para que estas actas no sean públicas sino que sólo sean de uso interno de la corporación y pues obviamente tendrá que ser votada el acta dentro de la sesión secreta o reservada pues por la misma característica del acta debe ser secreta o reservada. Ese sería el trámite y el asunto que debemos seguir para el artículo 85.

PRESIDENTE: Listo, entonces señor secretario vamos a dar un receso, por favor.

PRESIDENTE: Vamos a hacer verificación del quórum por favor, señor secretario.

SECRETARIO: MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN, presente; **LUÍS EDUARDO ÁVILA,** presente señor secretario; **JAVIER AYALA MORENO; LUISA FERNANDA BALLESTEROS,** presente; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS; JAIME ANDRÉS BELTRÁN,** presente; **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** presente señor secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA,** presente; **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ,** presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO,** presente señor secretario; **LEONARDO MANCILLA AVILA,** presente; **NELSON MANTILLA BLANCO; SILVIA VIVIANA MORENO,** presente secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** presente; **CARLOS FELIPE PARRA,** presente; **TITO ALBERTO RANGEL,** presente; **JORGE HUMBERTO RANGEL; CRISTIAN ANDRÉS REYES; ANTONIO VICENTE SANABRIA,** presente.
Señor presidente han contestado llamado a lista 15 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

FOLIO 29

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Secretario, **CARLOS BARAJAS** presente.

SECRETARIO: Registrada la asistencia del concejal **CARLOS BARAJAS.**

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: DANOVIS LOZANO, también?

SECRETARIO: DANOVIS LOZANO, registrada en su momento. 17 honorables concejales señor presidente.

PRESIDENTE: Listo, señor secretario. Entonces vamos a pues en aras de proteger el tratamiento de los datos personales y consignados en las hojas de vida que vamos a exponer para el procedimiento del día hoy, entonces que fueron presentados por los funcionarios a designar, se presenta la moción para que se constituya sesión secreta o reservada de conformidad al reglamento interno del concejo en el artículo 85; entonces secretario he presentado una moción para que se dé sesión secreta para que lo sometamos a votación.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente me puede dar un minutico la palabra antes de someter la votación?.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente una moción, presencia del **NELSON MANTILLA** a la plenaria virtual, gracias.

PRESIDENTE: Sí señor, concejal **MARINA,** tiene la palabra.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente es que tengo también una inquietud, las hojas de vida del SIGEP que deben estar reposando con estos candidatos que hoy tenemos, tienen una casilla que autoriza en el tratamiento de datos entonces quisiera que se hiciera claridad sobre esto y además dejar la observación que para la corporación es de mucho riesgo que no se tenga establecido dentro de un procedimiento interno que toda hoja de vida que llegue a la corporación debe tener, esto

FOLIO 30

no digo para los concejales pero sí para la corporación, porque este es un tema muy delicado pues so pena de la sesión secreta que vamos a hacer, quiero dejar esa constancia como una observación.

PRESIDENTE: Sí, doctora **JENNY?.**

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, para aclararle a la concejal **MARINA**, pues las hojas de vida se allegaron de manera, son las hojas de vidas que ellos presentan en el formato que a bien lo consideren porque no se despidieran hojas de vida SIGEP, o sea se pidieron sólo hojas de vida tal cual como lo establece el procedimiento y como lo establece la norma, o sea no se pidieron hojas de vida SIGEP, así pues se consideró bajo el principio de la buena fe que la información que está consignada y que los funcionarios consignaron pues es la misma que está en el SIGEP, porque pues ya el concejo y esta oficina pueden entrar a determinar situaciones que son netamente personales.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente me permite un minuto para aclararle a la jurídica.

PRESIDENTE: Concejal **MARINA**, tiene el uso de la palabra.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Doctora **JENNY**, yo lo digo es para salvaguardar a la corporación, es decir, debe existir un formato de hoja de vida propio del concejo que cuando **MARINA ARÉVALO** haga una solicitud no me trae ningún modelo de hoja de vida sino el que el concejo establece cuya casilla debe establecer rigurosamente que no solamente firmó la hoja de vida sino la autorización del tratamiento de datos, lo digo para salvaguardar la corporación que esto debe estar dentro del sistema de gestión que aplica en el concejo. Gracias.

PRESIDENTE: Listo, vamos a continuar por favor.

FOLIO 31

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, continúo entonces con la…

PRESIDENTE: No, debemos votar la emoción, tenemos que votar la moción y hacer todo el trámite primero. Secretario por favor comencemos la votación.

SECRETARIO: Qué tipo de votación presidente.

PRESIDENTE: Votación nominal.

SECRETARIO: Sí señor presidente.
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Pero ya leyeron la moción?.

SECRETARIO: Ya, sí señora, ya la expresó de manera verbal el presidente.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Ah, Ok. POSITIVO secretario.

SECRETARIO: LUÍS EDUARDO ÁVILA; JAVIER AYALA MORENO, SÍ; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS,** POSITIVO; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS; JAIME ANDRÉS BELTRÁN; LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** POSITIVO secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA,** POSITIVO; **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,** POSITIVO ; **WILSON DANOVIS LOZANO,** NEGATIVO; **LEONARDO MANCILLA AVILA,** POSITIVO; **NELSON MANTILLA BLANCO,** POSITIVO; **SILVIA VIVIANA MORENO,** POSITIVO señor secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** POSITIVO; **CARLOS FELIPE PARRA,** NEGATIVO; **TITO ALBERTO RANGEL,** POSITIVO; **JORGE HUMBERTO RANGEL,** POSITIVO; **CRISTIAN ANDRÉS REYES; ANTONIO VICENTE SANABRIA,** POSITIVO.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Secretario, escribí mi voto en el chat, POSITIVO.

SECRETARIO: CARLOS ANDRÉS BARAJAS, POSITIVO.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN: JAIME ANDRÉS BELTRÁN, POSITIVO.

FOLIO 32

H.C. LUÍS EDUARDO ÁVILA: Secretario, **LUIS ÁVILA,** POSITIVO.

SECRETARIO: ING.JOSÉ LUIS, me confirma, el concejal **CRISTIAN REYES** se encuentra en la plenaria?.

ING.JOSÉ LUIS: No se encuentra.

SECRETARIO: Señor presidente hay 16 votos positivos, 2 votos negativos por lo tanto ha sido aprobada la moción de sesión secreta o reservada.

PRESIDENTE: Listo, entonces a partir de este momento señor secretario tenemos sesión secreta o reservada. Ingeniero **JOSÉ LUIS,** por favor que suspendemos la transmisión.

RECESO…

PRESIDENTE: Listo, entonces vamos a hacer verificación del quórum, señor secretario, por favor.

SECRETARIO: Presidente, retomamos la sesión pública de esta plenaria del acta 117 de las sesiones corrientes del segundo período.
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN, presente; **LUÍS EDUARDO ÁVILA,** presente; **JAVIER AYALA MORENO,** presente; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS; CARLOS ANDRÉS BARAJAS,** presente secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN,** presente; **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** presente secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA,** presente señor secretario; **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ,** presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO,** presente secretario; **LEONARDO MANCILLA AVILA,** presente; **NELSON MANTILLA BLANCO,** presente; **SILVIA VIVIANA MORENO,** presente secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** presente; **CARLOS FELIPE PARRA; TITO ALBERTO RANGEL; JORGE HUMBERTO RANGEL,** presente; **CRISTIAN ANDRÉS REYES; ANTONIO VICENTE SANABRIA,** presente.
Algún otro concejal desea registrar su asistencia?.

FOLIO 33

Señor presidente han contestado llamado a lista de esta sesión, 15 honorables concejales, por lo tanto hay quórum deliberatorio y decisorio.

PRESIDENTE: Entonces vamos a continuar, por favor ingeniero **JOSÉ LUÍS** nos explica entonces como procedemos.

INGENIERO JOSÉ LUIS: Presidente, esto para los procesos para poderlos asignar a las personas, lo vamos a asignar por la ruleta, hay 12 procesos y el nombre que lancen, pues al primer nombre se le asignarán los tres primeros procesos que salga en la ruleta y así consecutivamente hasta terminar con los doce procesos.

PRESIDENTE: Listo, entonces ya los tiene organizados por orden alfabético, ingeniero **JOSÉ LUÍS?.**

INGENIERO JOSÉ LUIS: Presidente yo no tengo los nombres, no sé si la jurídica los va nombrando y vamos empezando el sorteo de los procesos.
PRESIDENTE: Doctora **JENNY**, por favor nos va indicando quién sería el primero por orden alfabético?.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Un momento presidente. En orden alfabético iniciaría es el doctor **PÉREZ EDGAR.**

PRESIDENTE: Listo, entonces es el doctor **EDGAR PÉREZ**, nosotros con el fin de garantizar la transparencia decidimos diseñar esta ruleta, el número que ustedes ven en cada espacio es el número de los procesos que quedarían asignados para el primer contralor ad hoc, sería en este caso el doctor **ÉDGAR PÉREZ** como lo indica la jurídica que tendría cuatro procesos, esto, tres procesos asignados, entonces por favor iniciamos.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, antes de iniciar presidente, antes de iniciar, es que yo tuve problemas de conexión, me confirman por

favor si la votación que se hizo frente a los cuatro funcionarios quedó en esta sesión.

PRESIDENTE: No, aquí ya vamos a continuar con lo que quedó en la secreta, ahí lo único que hicimos es para darle claridad a la ciudadanía escoger tres escenarios que uno era que se asignara un contralor para 12 procesos, el segundo escenario era que se asignaran dos contralores para seis procesos cada uno, y el tercero que fue el que ganó en la mayoría y esto se puede decir que públicamente fue el escenario de cuatro controladores para que cada uno tenga tres procesos, lo que llevan a un total de 12 procesos. Entonces lo que vamos a hacer en este momento doctora **JENNY** es girar la ruleta y en orden alfabético como usted lo ha manifestado…

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Yo solicito respetuosamente es que se proyecte el resultado; es que para que quede claridad dentro de esta plenaria el resultado de esa votación que se hizo.

PRESIDENTE: Perfecto, sí señora.

H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Presidente, con todo respeto, si se publica el resultado no hubiésemos hecho la sesión reservada.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Concejal, es que la sesión reservada fue para proyectar las hojas de vida.

PRESIDENTE: Sí tiene razón la doctora **JENNY**, este resultado no es reservado concejal **LEONARDO**, simplemente era por el tema de habeas data que las hojas de vida no podían ser públicas para que ustedes pudieran tener visualización de las mismas, entonces por favor…

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente, me permite una pregunta, que tengo una confusión, dijo la doctora JENNY, tenemos 12 y según establecemos la ruleta nos va a dar grupos de tres procesos, pero ya tenemos los cuatro controladores para que

FOLIO 35

cada uno por orden alfabético tome esos procesos?. Esa es mi pregunta.

PRESIDENTE: Sí señora. Aquí ya la doctora acaba de mencionar el primero y vamos en orden alfabético girando la ruleta.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Sí, de manera aleatoria de esa persona que le corresponde en orden alfabético según el sistema que nos proyecta el ingeniero **JOSÉ,** se hace la asignación. Pero solicito se proyecte la respuesta aquí en la plenaria, o sea el resultado.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Doc, o sea los cuatro controladores ya están designados.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Sí, sí concejal, que fue lo que ustedes hicieron…

PRESIDENTE: No, doc, dame un segundo, lo que vamos a hacer es lo siguiente, nosotros ya hicimos los tres escenarios que son los tres escenarios donde se ganó que es lo que vamos a proyectar. Ingeniero **JOSÉ,** usted tiene el resultado?.
INGENIERO JOSÉ LUIS: Sí señor, lo estoy compartiendo.

PRESIDENTE: Mire, ahí está en pantalla para los ciudadanos y los concejales que quede también constancia en el acta de una votación que hicimos que fue un contralor para 12 procesos con el 33 por ciento, dos contralores para seis procesos el 17 por ciento y gana el escenario 3 que son cuatro controladores para tres procesos; aquí se votó por 18 concejales, **INGENIERO JOSÉ**?

INGENIERO JOSÉ LUIS: 18 que se encontraban presente en ese momento.

PRESIDENTE: Que se encontraban presentes en ese momento; hasta ahora hemos elegido solamente el escenario, el escenario, ahora le he solicitado a la jurídica del concejo que organice los nombres de manera alfabética y en la ruleta tenemos los

FOLIO 36

números de los procesos para darle cumplimiento al escenario que ganó, deben quedar tres procesos por cada contralor, tres procesos por cada contralor y al final como lo manifestó el ingeniero **JOSÉ**, al final vamos a hacer una sola votación de la designación ya cómo quedaron organizados en el en el resumen final. Eso fue como lo manifestamos cierto, ingeniero **JOSÉ**?.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, permítanme aclarar una situación.
Es que de los tres escenarios a escogerse, por favor me proyecta ingeniero **JOSÉ**, nuevamente. Permítanme compartir pantalla por favor; bueno al escogerse esta opción, están viendo el mouse?. Esta opción de los cuatro contralores, me escuchan?. Al escogerse automáticamente la opción de los 4 contralores, pues como vemos son 4 los funcionarios que están digamos en espera para ser designados como contralor, entonces automáticamente ellos cuatro pues ya quedan designados y lo que se procede a hacer pues es el reparto que es el que se va a hacer de manera aleatoria, sí?.

PRESIDENTE: Sí, de acuerdo, pero de todas maneras al final dejemos como lo dice el ingeniero **JOSÉ**, que me parece válido, después del sorteo que aprobemos si están de acuerdo con la designación para los procesos que quedaron después de la ruleta.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Claro que sí.

PRESIDENTE: Listo, entonces iniciamos por favor ingeniero **JOSÉ.**

INGENIERO JOSÉ LUIS: Presidente, vamos a iniciar, entonces que me regalen nombres la doctora **JENNY.** Iniciamos los procesos del 1er. **EDGAR PÉREZ**, doctora **JENNY.** Vamos a asignarle los tres, empezamos, 3366, vamos con el segundo, 003, vamos con el tercero, 3372. Presidente, ya están los del primero.

FOLIO 37

PRESIDENTE: Listo, entonces por favor lleva nota de cómo quedó ingeniero **JOSÉ,** para al final hacer el resumen.

INGENIERO JOSÉ LUIS: El segundo nombre…

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: POVEDA CASTRO JORGE IVÁN.

INGENIERO JOSÉ LUIS: Vamos a iniciar presidente, 402, vamos con el segundo, 3394, vamos con el tercero, 419. Listo presidente, los de **POVEDA CARLOS** fueron el 402, 3394 y 419.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Continuamos con **ROJAS PABÓN CAROLINA.**

INGENIERO JOSÉ LUIS: Iniciamos con **ROJAS PABÓN,** 409, 3331 y 3430. **ROJAS PABÓN** entonces quedaría presidente 409, 3331 y 3430.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Continuamos con la doctora **RUEDA LUZ MARINA.** Quedarían los últimos 3 para la doctora **RUEDA LUZ MARINA.** Quedaría el 3336, 413 y 3395.

PRESIDENTE: Listo doctora **JENNY,** entonces esto se hizo de manera aleatoria lo más transparente que pudimos nosotros determinar desde la corporación y por favor me lee el resumen de cómo quedó y seguido le pregunta a los concejales si aprueban que la designación de los contralores para estos procesos sea tal como se estableció. Doctora **JENNY**…

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente…

PRESIDENTE: Si me puede leer por favor cómo quedarían los procesos con el nombre de los contralores, el resumen.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: vamos ingeniero **JOSÉ,** por favor me sigue, si es tan amble.

FOLIO 38

INGENIERO JOSÉ LUIS: Le voy a compartir doctora la tablita para que se pueda seguir, así le queda más fácil.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Sí, mejor.

INGENIERO JOSÉ LUIS: Los tres primeros serían del primero y así sería el orden.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Podemos ver aquí en el sistema la asignación, porque yo la tengo acá y es para verificar.
El doctor **POVEDA CASTRO**, 402, 3394 y 4419.

PRESIDENTE: Espere, espere doctora **JENNY**…

INGENIERO JOSÉ LUIS: Doctora **JENNY**, le faltó el primero.

PRESIDENTE: Vamos a empezar en el mismo orden por favor, alfabético.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: El doctor **EDGAR PÉREZ.**

PRESIDENTE: Sí, señora. Aquí tenemos en el sistema el doctor **EDGAR PÉREZ**, le correspondería el 3366, el 003 y el 3372. De acuerdo?. Listo.
Por favor honorables concejales, atentos, para que al final vamos a preguntar si aprueban o no como quedó esta designación.
El siguiente nombre como es doctora **JENNY**?.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: POVEDA CASTRO JORGE IVÁN.

PRESIDENTE: POVEDA CASTRO JORGE IVÁN, por favor me verifica, yo tengo aquí en el sistema el 402, 3394 y 4419.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Así es presidente.

PRESIDENTE: Vale. El siguiente por favor.

FOLIO 39

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: CAROLINA ROJAS.

PRESIDENTE: CAROLINA ROJAS, quedaría para el 409, 3331 y 3430.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Sí señor.

PRESIDENTE: Y la última persona, **LUZ MARINA RUEDA,** quedaría entonces aquí, tengo 413, 3336 y 3395.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Sí señor. Van 12 procesos presidente, 12 procesos de responsabilidad fiscal.

PRESIDENTE: Listo, entonces por favor secretario preguntamos si aprueban o no los concejales esta designación según establecimos el orden para que cada uno de los cuatro contralores ad hoc tengan la designación de estos procesos. Entonces por favor para que votemos nominalmente si aprueban ono.

SECRETARIO: Se abre la votación nominal.
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN; LUÍS EDUARDO ÁVILA, SÍ; **JAVIER AYALA MORENO,** APROBADO; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS; CARLOS ANDRÉS BARAJAS; JAIME ANDRÉS BELTRÁN; LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** APROBADO; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ,** SÍ; **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ,** SÍ; **WILSON DANOVIS LOZANO,** SÍ; **LEONARDO MANCILLA AVILA,** POSITIVO; **NELSON MANTILLA BLANCO; SILVIA VIVIANA MORENO,** SÍ; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** APROBADO secretario; **CARLOS FELIPE PARRA,** POSITIVO; **TITO ALBERTO RANGEL,** POSITIVO; **JORGE HUMBERTO RANGEL,** POSITIVO; **CRISTIAN ANDRÉS REYES; ANTONIO VICENTE SANABRIA,** POSITIVO.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Secretario que pena, **MARÍNA ARÉVALO,** SÍ.

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Señor secretario, yo voté por el chat, muchas gracias.

SECRETARIO: Me recuerda su intención de voto, concejal **LUISA.**?.

FOLIO 40

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: POSITIVO secretario.

H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: general secretario **JAIME ANDRÉS BELTRÁN,** POSITIVO.

SECRETARIO: Listo, me informa el ingeniero de sistemas si el concejal NELSON MANTILLA se encuentra presente?.

INGENIERO JOSÉ LUIS: No señor, no está.

SECRETARIO: El concejal **CRISTIAN REYES,** si está conectado?.

INGENIERO JOSÉ LUIS: Sí señor, está conectado.

SECRETARIO: Señor presidente, 18 votos positivos; un concejal no estaba dentro de la sesión.

PRESIDENTE: Listo.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la designación.

PRESIDENTE: Vale. Entonces doctora **JENNY,** por favor nos indica que sigue en el procedimiento.

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, preguntarle a los honorables concejales si están de acuerdo con la designación.

PRESIDENTE: Doctora, eso ya lo acabamos de hacer, sí están de acuerdo. Después de eso…

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, es necesario informarle a los funcionarios que se encuentran aquí presentes que los expedientes no los ha devuelto físicamente la procuraduría, ellos en el oficio nos advierten que van a hacer la devolución, entonces una vez tengamos los expedientes se les llamará para hacer la respectiva acta entrega de los procesos a decir.

PRESIDENTE: Esa designación no tiene posesión ni nada, cierto, doctora **JENNY.**

FOLIO 41

DRA. JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA: Presidente, pues es una designación, ellos ya son funcionarios públicos y se les está designando es para un fin específico, pues el cargo de la denominación de funcionario ad hoc frente a la decisión de los procesos, ellos ya son funcionarios públicos.

PRESIDENTE: Listo, entonces por favor secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Presidente, se ha agotado el punto número quinto del orden del día. Punto sexto, lectura de documentos y comunicaciones. Tenemos una comunicación radicada señor presidente.

PRESIDENTE: Démosle lectura por favor secretario.

SECRETARIO: Bucaramanga, 28 de julio de 2021. Referencia al comunicado informativo para leer en sesión plenaria. Criterio normativo y jurídico el reconocimiento de honorarios de los concejales por la asistencia comprobada de las sesiones plenarias es un derecho reconocido por el servicio que prestan los honorables concejales de la corporación. Que el artículo 65 de la ley 136 de 1994 establece el derecho a los honorables concejales en reconocimientos a honorarios por la asistencia y llamado a lista comprobadas las sesiones plenarias y extraordinarias. Que el artículo 2° de la ley 2075 de 2021 modifica el artículo 67 de la ley 136 de 1994, modificado por la ley 1368 de 2009 para la liquidación de los honorarios de los concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la ley 617 de 2000; que para la liquidación de los honorarios de los concejales durante los periodos ordinarios y extraordinarios de la vigencia fiscal del 2021, se tendrá en cuenta la categoría del municipio conforme al decreto municipal 0390 de octubre 26 de 2020, el cual en su artículo 1° decreta los siguiente, abro comillas, clasificar el municipio de Bucaramanga como municipio categoría 1 para la vigencia fiscal del año 2021, de conformidad con los procedimientos

FOLIO 42

establecidos en las normas legales vigentes y con base en la información señalada en los considerandos de presente decreto. Dicha categoría determinaba un valor de sesión tomando como base el valor del año 2020 más la inflación causada al mismo período, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la ley 2075 de 2021, los honorarios de los concejales se incrementan anualmente en un porcentaje equivalente a la variación del índice de precios al consumidor IPC del año inmediatamente anterior. Que en virtud de lo anterior, la secretaria general del concejo cada vez que se requiera deberá proceder a liquidar los honorarios causados por la existencia comprobada de los honorables concejales por la vigencia del año 2021 de acuerdo con lo ordenado por la ley 2075 de 2020. Que en virtud del considerando C, el valor de la sesión plenaria del año 2021 se tomará con base en 437723 con la inflación del año 2020, que fue el 1,61 por ciento, consolidándose un patrón de la sesión de 444 mil 770 para la actual vigencia con base en la siguiente fórmula: Valor de la sesión, más variación final más IPC del año 2020, es igual al valor de la sesión del año 2021. En consecuencia solicito a la secretaria general, que en la liquidación de honorarios de esta corporación se deberán pagar anualmente 150 sesiones ordinarias y hasta 40 extraordinarias al año causadas por asistencia comprobada a los honorables concejales para la vigencia 2021. Considerándose en el caso de no renuncia 150 sesiones 40 sesiones del techo máximo de pago. No obstante en la mesa directiva y la secretaria general deberán observar que el concejal que renuncia al reconocimiento y pago de sesiones plenarias extraordinarias, calculará en su techo restando sobre la base legal el número de sesiones a las cuales renuncia.
Colofón: bajo ninguna circunstancia no podrán ser suplidas las sesiones con renuncia a reconocimiento y pago de honorarios por sesiones más allá de los establecidos por la normatividad antes expuestas.

Cordialmente, **JAVIER AYALA MORENO.**

Ha sido leído el comunicado señor presidente.

FOLIO 43

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **JAVIER AYALA**, vocero y jefe del partido liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente. Bueno, el comunicado es bastante claro; sólo quiero dejar una constancia el día de hoy con este comunicado porque es que se ha vuelto costumbre en este concejo, en este periodo salir a los medios a decir que hoy no cobramos la sesión que renunciamos a la sesión plenaria del día de hoy si, muchos de los compañeros cogieron esto ya de costumbre, entonces yo quiero que le hablemos con verdades a los bumangueses, nosotros tenemos 150 sesiones ordinarias autorizadas por ley, siempre hacemos más sesiones entonces terminamos todos, a todos terminan pagándole las 150 sesiones; le voy a poner orden a esto señor presidente, de ahora en adelante le pido el favor ahorita cuando terminemos el periodo usted nos informe esos concejales que renunciaron algunas sesiones cuántas sesiones le pagaron. Tenemos 150 sesiones ordinarias aprobadas, esas personas que renunciaron, esos concejales que renunciaron a 1, a 2 plenarias no se les pueden pagar las 150 sesiones, tienen que pagarle en caso que renunciaron a dos pues se le pagarán 148 y de ahí en adelante las sesiones para esas personas son gratuitas, igualmente a los que no hemos renunciado cuando lleguemos a 150 de ahí en adelante pues son gratuitas; yo quiero ponerle orden a esto presidente porque se volvió costumbre en este concejo que salimos a los medios de comunicación a decir hoy no nos paguen porque consideramos que la plenaria fue muy corta o por cualquier situación que ellos respetuosamente lo digo, lo digan, o lo ameritan. Entonces presidente, vamos a ponerle orden al concejo de verdad, vamos a ajuiciar este concejo y los compañeros que renunciaron a las plenarias, pues van a perder esa platica, vamos a decirle la verdad a los bumangueses, no vamos a esperar completar con más para que nos paguen a todos las mismos 150 y quedemos algunos concejales como bandidos aquí cobrando y resulta que todos cobramos lo mismo al final. Entonces vamos a ajuiciar este concejo presidente como dicen algunos

FOLIO 44

compañeros, vamos a ponerle orden, vamos a decirle la verdad a los bumangueses de ahora en adelante, entonces le pido a la tesorería, le pido al secretario, le pidió a la mesa directiva, que en el tercer período de sesiones finalizando nos informen cuántas sesiones le pagaron a esas personas que renunciaron y si le dijimos la verdad a los bumangueses porque si le pagaron las mismas 150 que nos van a pagar a todos, entonces esto se volvió un chiste, que salimos a los medios a decir un poco de cosas mentirosas y terminamos cobrando igual todos. Entonces vamos a ponerle orden presidente, vamos a ponerle organización, voy a dejar esta constancia, igual en el mes de octubre, noviembre, vuelvo y la repito y le pido a la mesa directiva, a la tesorería, a la jurídica, que nos informe cuántas sesiones fueron canceladas a estos concejales que renunciaron; porque señores les voy a hacer de verdad que renuncien a las sesiones, no como el año pasado que renunciaron algunos y terminaron pagándonos a todos la misma plata, las mismas 150. Entonces vamos a ajuiciar el concejo como dicen algunos compañeros acá, vamos a ponerle juicio y vamos a que realmente los compañeros que salen a los medios de comunicación, salen por las redes diciendo que renunciaron a la plenaria ese día y que no la van a cobrar, realmente no la cobren y no terminen pagándole las mismas 150 o las 40 extraordinarias que el alcalde nos asigne.
Eso era señor presidente, dejar esta constancia y voy a estar muy pendiente que realmente esas personas que renunciaron no les paguen las 150 ordinarias sino en este caso sí renunciaron a dos sean 148 y de ahí en ahí en adelante son gratis.
Gracias, señor presidente.
SECRETARIO: No hay más documentos o comunicaciones para leer, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos por favor.

SECRETARIO: Continuamos con el punto de proposiciones y asuntos varios, siendo las 12 y 14 no hay proposiciones radicadas en el correo de la secretaría general. No veo usos de la palabra en el chat, señor presidente.

FOLIO 45

PRESIDENTE: Continuamos por favor.

SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día. Señor presidente, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Listo secretario, que tengan un feliz día todos. Feliz tarde.

Presidente:

ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN

Secretario:

CARLOS ANDRÉS HINCAPIE RUEDA

ELABORADO POR: JUAN SEBASTIÁN REINA LIZARAZO